



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

INTERVENCION ENFERMERA EN EL DUELO

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	INTERVENCION ENFERMERA EN EL DUELO
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0157
Nivel de cualificación profesional:	4

Objetivo general

Planificar estrategias de intervención de enfermería eficaces que contemplen una atención óptima para el/la paciente y sus familiares en todos los ámbitos del duelo y evaluar de manera integral todo el proceso en sus distintas vertientes.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Enfermería en el duelo: comprendiendo la muerte, los ritos funerarios y el proceso de duelo	20 horas
Módulo 2	Atención integral al duelo en la persona mayor: estrategias y capacitación para profesionales de enfermería	20 horas
Módulo 3	Trazando caminos de apoyo: familia, grupos y redes en el proceso de duelo	20 horas
Módulo 4	La enfermería en el acompañamiento en la elaboración del duelo	20 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 80 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente a otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de sanidad. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente a títulos equivalentes, preferiblemente a la rama de sanidad.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA
- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS
- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Distinguir las distintas maneras de enfrentarse a la muerte dentro de un contexto histórico, científico y teológico, junto a la repercusión resultante en la evolución terapéutica del rito funerario, así como reconocer el proceso de duelo, sus características, sus fases y los factores que influyen en el mismo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de las consideraciones sobre la muerte y los ritos funerarios
 - Introducción a la muerte y su significado.
 - Comprensión de las distintas creencias en torno a la muerte.
 - Análisis del significado de los ritos funerarios.
 - Exploración del sentido y la importancia de los rituales en el proceso de duelo.
 - Conocimiento de los antecedentes históricos y la terapéutica del rito funerario
 - Identificación de los antecedentes históricos relacionados con la muerte.
 - Descripción de la importancia terapéutica de los ritos funerarios.
 - Reflexión sobre consideraciones históricas y culturales sobre la muerte.
- Análisis del duelo como proceso.
 - Definición y características del duelo
 - Definición del duelo y sus componentes.
 - Identificación de las características del duelo.
 - Análisis de los factores que influyen en el proceso de duelo.
 - Descripción de las fases y los tipos de duelo.
 - Desglose de las fases y cronología del proceso de duelo.
 - Clasificación de los diferentes tipos de duelo.
 - Conocimiento de los factores influyentes y las tareas asociadas al duelo.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud positiva hacia la comprensión de la muerte y los ritos funerarios, reconociendo la importancia de abordar este tema de manera respetuosa y sensible, y manteniéndose actualizado sobre las diversas creencias y prácticas culturales relacionadas con el proceso de duelo.
 - Valoración de la importancia de los ritos funerarios como parte del proceso de duelo.

OBJETIVO

Aplicar los cuidados durante el duelo en las personas mayores, valorando las características propias de las mismas, y estrategias de intervención específicas atendiendo a las diferentes circunstancias relacionadas con la muerte y el duelo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de los cuidados a la persona mayor en duelo.
 - Descripción del proceso del duelo en el anciano y la anciana.
 - Evaluación de la experiencia del duelo en personas mayores.
 - Realización de una valoración integral de la persona mayor en duelo.
 - Identificación de los desafíos específicos en el cuidado de personas mayores en duelo.
 - Análisis de los cuidados primarios de duelo.
 - Desarrollo de estrategias de cuidado primario para personas mayores en duelo.
 - Conocimiento de la importancia de la empatía y la comunicación en este contexto.
- Estudio de las intervenciones para profesionales sanitarios
 - Determinación del momento y la forma adecuada de intervenir en procesos de duelo.
 - Identificación de los profesionales y las profesionales capacitados para la intervención.
 - Conocimiento de los objetivos, principios y técnicas de la Intervención
 - Establecimiento de objetivos claros para la intervención.
 - Aplicación de principios éticos y técnicas apropiadas en el apoyo al duelo.
 - Conocimiento de los tipos de intervención y estrategias
 - Explicación de los distintos tipos de intervención y sus aplicaciones.
 - Desarrollo de estrategias específicas para abordar problemas relacionados con el duelo.
 - Descripción del uso sostenible y responsable de recursos sanitarios durante la intervención en el proceso de duelo.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adaptación de la atención de enfermería a las necesidades individuales y circunstancias únicas de cada paciente mayor en duelo.
- Demostración de una actitud proactiva en relación con las técnicas de cuidado primario para personas mayores en duelo,
- Concienciación y sensibilización sobre el uso responsable de recursos en la

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Trazando caminos de apoyo: familia, grupos y redes en el proceso de duelo

OBJETIVO

Ordenar la atención al enfermo terminal durante el proceso paliativo integrando al entorno familiar y valorar la relevancia de las redes y los grupos de apoyo social ante las pérdidas y la recuperación de las personas frente a las mismas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Evaluación de la importancia de la familia en el proceso de la muerte y el duelo.
- Análisis de la influencia de la familia, la cultura y la muerte en el proceso de duelo.
- Comprensión de la construcción social del sentimiento del dolor.
- Análisis de la ayuda al doliente y la atención paliativa.
- Identificación de formas de ayudar a los dolientes.
- Conocimiento de la importancia de la familia en la atención a enfermos terminales.
- Estudio de la ayuda y solidaridad a través de grupos y redes de apoyo.
- Conocimiento del valor de los grupos de apoyo.
- Evaluación del papel y el valor de los grupos de apoyo en el proceso de duelo.
- Análisis de la ayuda y solidaridad proporcionadas a lo largo del duelo.
- Valoración de la recuperación en el duelo.
- Comprensión del proceso de recuperación en el duelo.
- Exploración del significado de la pérdida y el duelo.
- Identificación y utilización de redes de apoyo psicosocial en situaciones de duelo.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre la importancia de la familia en el proceso de la muerte y el duelo, reconociendo su papel fundamental como sistema de apoyo emocional y como facilitador del proceso de duelo, y manteniéndose actualizado sobre las mejores prácticas y estrategias para involucrar y apoyar a las familias en este proceso.
- Coordinación eficaz con otros profesionales de la salud y recursos comunitarios

para ofrecer un apoyo integral a las familias en duelo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:	La enfermería en el acompañamiento en la elaboración del duelo
-------------------------------	---

OBJETIVO

Preparar el duelo antes de sucederse, contemplando los momentos previos y posteriores para hacer la vivencia lo más sana posible

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio del estigma de la existencia humana y elaboración del duelo.
 - Conocimiento del duelo como parte inherente de la existencia humana.
 - Desarrollo de habilidades para la elaboración saludable del duelo.
- Evaluación del acompañamiento y vivencia saludable del duelo.
 - Comprensión de la importancia de acompañar a otros en el proceso de duelo.
 - Identificación de estrategias para vivir el duelo de manera saludable.
- Análisis del dolor de la pérdida y preparación del duelo.
 - Descripción del impacto emocional del dolor de la pérdida.
 - Preparación para enfrentar el duelo de manera anticipada.
- Explicación de cómo aprender a despedirse y la resistencia humana ante el duelo.
 - Desarrollo de habilidades para ayudar a las personas a despedirse de seres queridos.
 - Exploración de la resistencia humana frente al duelo.
- Conocimiento de la necesidad de ayuda profesional.
 - Identificación de señales de cuándo se necesita ayuda profesional en el duelo.
 - Comprensión del papel del counselling en el proceso de duelo.
- Análisis del duelo como proceso de la vida en el cine.
 - Descripción de representaciones del duelo en el cine como parte del proceso de la vida.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de una planificación rigurosa, organización efectiva y gestión eficiente del tiempo y los recursos en la prestación de cuidados de enfermería en el acompañamiento del duelo, asegurando una atención continua

y personalizada que promueva el bienestar emocional y espiritual de cada persona en duelo, y que facilite su proceso de adaptación y recuperación emocional en el camino hacia la aceptación y la renovación.

- Interés por la investigación en el desarrollo de estrategias y técnicas de acompañamiento saludable del duelo, reconociendo la importancia de la empatía, la escucha activa y el apoyo emocional en la atención de enfermería a las personas en duelo, y promoviendo un ambiente de seguridad y confianza que facilite su proceso de elaboración y recuperación emocional.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.